

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN JAQUIJAHUANA C6-10 DE LA CIUDAD DE ANTA – CUSCO; SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR TIBURCIO SURCO YAURI, CON DNI N° 24370895 I ENCARNACION LOPEZ VALDEZ, CON DNI N° 24370424, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO DE 361.79.63 M2, UBICADO EN EL LOTE 5, MZ. “D1”, DEL DISTRITO DE HUAROCONDO, PROVINCIA DE ANTA I DEPARTAMENTO DE CUSCO; CON COLINDANCIAS I MEDIDAS PERIMÉTRICAS, SIGUIENTES: POR EL FRENTE, CON LA CALLE GRAU, DEL VÉRTICE N° 1 AL VÉRTICE N° 2, EN LÍNEA RECTA, EN 13.26 ML, I DEL VÉRTICE N° 2 AL VÉRTICE N° 3 EN LÍNEA RECTA, EN 2.24 ML, EN 34.70 ML; POR LA DERECHA, CON LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LÍNEA RECTA DEL VÉRTICE N° 3 AL VÉRTICE N° 4, EN 23.07 ML; POR LA IZQUIERDA, CON LOS LOTES 6,8 DEL VÉRTICE N° 5 AL VÉRTICE N° 6, EN 6.47 ML. I DEL VÉRTICE N° 6 AL VÉRTICE N° 1, EN 18.56 ML; POR EL FONDO, CON EL LOTE N° 4 EN LÍNEA RECTA, DEL VÉRTICE N° 4 AL VÉRTICE N° 5, EN 16.71 ML; PERÍMETRO: 80.31 ML. DIRIGEN LA PRETENSIÓN EN CONTRA DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES DE ABEL SOTELO OLARTE I JUANA CALDERON JIMENEZ, DOMICILIADOS EN JIRÓN GENERAL VALERA N° 505, DEL DISTRITO, PROVINCIA I DEPARTAMENTO DE TACNA (TITULARES DEL INMUEBLE), SEGÚN COMPRAVENTA DE INMUEBLE POR ESCRITURA PÚBLICA, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO ANGEL MARCIAL CEVALLOS CACERES, DE FECHA 21/02/2000; I PIDE EMPLAZAR AL TITULAR REGISTRAL DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P31000527, SRES. MARIANO VERA I CRISTINA CATALÁN, CUYOS DOMICILIOS ACTUALES SE DESCONOCE. LA SOLICITUD FUE ADMITIDA; POR LO QUE, SE REALIZA LAS PUBLICACIONES EN CONFORMIDAD AL ART. 21 DE LA LEY 27157 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO I DIARIO JUDICIAL DEL CUSCO, CON INTERVALO DE TRES DÍAS, PARA LOS FINES DE LEY.- ANTA, 15 DE MARZO DEL 2024.- T. MARCIAL HUANCA CAYLLAHUA.- ABOGADO - NOTARIO CNC. 030.-